

Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

IBERCAJA GESTIÓN, SGIIC, S.A.

Junio 2023

Nombre de la Entidad: *Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A.*

Identificador de Entidad Jurídica: *95980020140005779825*

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. (en adelante, Ibercaja Gestión o la Gestora) es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva que actúa como representante fiduciario de los intereses de los partícipes y tiene el deber de procurar la generación de valor a medio y largo plazo a partir de la inversión en activos financieros.

Ibercaja Gestión, comprometida con el desarrollo sostenible, ha introducido en su proceso de inversión el análisis de riesgos ASG, revisando tanto la influencia que generan en el devenir financiero de la empresa como en el impacto que la empresa genera en la sociedad y/o medioambiente.

El Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, aprobado en 2022, que complementa el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de servicios financieros (en adelante, "SFDR" por sus siglas en inglés), exige a los participantes de los mercados financieros publicar una declaración sobre la consideración de las Principales Incidencias Adversas sobre los factores de Sostenibilidad ¹ (PIAS) en sus decisiones de inversión a nivel de Entidad, a más tardar el 30 de junio de 2023 para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

1

Resumen

El presente documento recoge la primera declaración PIAS de Ibercaja Gestión, describiendo cómo la Gestora considera las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad de sus decisiones de inversión, de conformidad con el artículo 4 de SFDR.

Esta declaración abarca el período de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

En este reporte, se incluyen los principales indicadores obligatorios de sostenibilidad relacionados con el medioambiente y asuntos sociales, destacando los relacionados con el cambio climático y medioambiente, la gestión del agua, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, Guías de la OCDE para Empresas Multinacionales y la exposición a armas controvertidas, como los más relevantes para la Gestora. Asimismo, en esta declaración se incluye el reporte de dos indicadores adicionales, por un lado, el indicador medioambiental de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones y, por otro lado, el indicador social de ausencia de política de derechos humanos.

2

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Se detallan en la *Tabla 1* los valores calculados para cada uno de los indicadores obligatorios atendiendo al Reglamento 2022/1288, así como las medidas de mitigación aplicables para gestionar cada uno de ellos. Asimismo, se recogen en la *Tabla 2* los valores calculados para los dos indicadores adicionales.

¹ Por principales incidencias adversas sobre la sostenibilidad deben entenderse aquellos impactos negativos que las empresas en las que se invierte causan en el medioambiente y/o sociedad.

Tabla 1

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS QUE SE INVIERTE

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia [año "n"] ²	Incidencia [año "n-1"] ³	Explicación ⁴	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
--	-----------	-----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	---

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de GEI (tCO ₂ e)	<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	966.292,30	N/A	N/A	Ibercaja Gestión, al ser miembro de la <i>Net Zero Asset Managers Initiative</i> (en adelante, NZAMI), promueve la descarbonización de la economía en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Por este motivo, aboga por la neutralidad de sus carteras a 2050 y ya ha establecido objetivos intermedios de reducción de emisiones (en términos de emisiones financiadas) a 2030. Con este objetivo, la Entidad ha desarrollado un marco para la valoración del estado de las compañías
		<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>	160.901,59	N/A	N/A	
		<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>	3.142.789,19	N/A	N/A	

² * Los indicadores marcados con asterisco presentan un porcentaje de cobertura inferior al 25%. Ibercaja Gestión está trabajando con proveedores de datos externos para una cobertura de información, en futuros reportes, superior.

³ La información sobre el impacto de los indicadores en comparación con el año anterior se publicará en futuros reportes y de forma continua anualmente.

⁴ La explicación sobre la diferencia entre los impactos reportados se publicará en futuros reportes y de forma continua anualmente.

		<i>Emisiones totales de GEI</i>	4.269.983,08	N/A	N/A	<p>en cartera en cuanto a su alineación con el objetivo <i>net zero</i>. Dicho marco⁵ se nutre de los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisiones de carbono en términos absolutos y relativos (intensidad ventas, intensidad EVIC). - Existencia de compromiso de descarbonización a largo plazo y objetivos de corto y largo plazo. - Grado de consecución de los objetivos de descarbonización vigentes. - Existencia de indicadores climáticos para la determinación de la remuneración de la alta gerencia. <p>En cuanto a los activos de renta fija, se aboga por la inversión en bonos verdes, comprometidos con la descarbonización y su objetivo de reducción de emisiones de CO₂.</p>
	Huella de carbono <i>(tCO₂e/Millones EUR)</i>	<i>Huella de carbono</i>	602,17	N/A	N/A	
	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte <i>(tCO₂e/Millones EUR ingresos empresa invertida)</i>	<i>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</i>	701,10	N/A	N/A	
	Exposición frente a empresas activas en el sector de combustibles fósiles <i>(%)</i>	<i>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</i>	4,00 %	N/A	N/A	

⁵ Mediante este marco y según las indicaciones de IIGCC (The Institutional Investors Group on Climate Change) 1.5 Framework, Ibercaja Gestión clasifica a las compañías como "alineadas", "alineándose", "comprometidas a alinearse" o "no alineadas".

	<p>Proporción de producción y consumo de energía no renovable</p> <p>(%)</p>	<p><i>Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</i></p>	<p>Producción: 19,56 %*</p> <p>Consumo: 62,36 %</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Los activos bajo gestión comprometidos en NZAMI son las carteras clasificadas como artículo 8 y 9 bajo SFDR, sin perjuicio de que, a futuro, los activos bajo gestión que adopten los criterios de descarbonización crezcan.</p> <p>Además, dichas carteras cuentan con una política de exclusiones que limita la exposición a combustibles fósiles. En particular, se excluyen todas las compañías que derivan algún ingreso (>0%) de la extracción de carbón térmico y aquellas compañías que derivan más del 25% de sus ingresos de la generación de electricidad con dicha tecnología.</p> <p>Por lo que respecta a las carteras clasificadas como artículo 6 también cuentan con exclusiones, siendo una de ellas la prohibición de inversión en compañías que derivan más del 10% de sus ingresos de la extracción de carbón térmico.</p>
	<p>Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático</p> <p>(GWh/Millones EUR)</p>	<p><i>Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático</i></p>	<p>Sector NACE A: 7,25</p> <p>Sector NACE B: 6,61</p> <p>Sector NACE C: 15,98</p> <p>Sector NACE D: 3,16</p> <p>Sector NACE E: 0,64</p> <p>Sector NACE F: 0,69</p> <p>Sector NACE G: 2,38</p> <p>Sector NACE H: 2,52</p> <p>Sector NACE L: 0,56</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Cuando una de las compañías presente un indicador relativo a intensidad de emisiones de gases efecto invernadero, intensidad de consumo energético o porcentaje de consumo eléctrico de fuente no renovable en cuarto cuartil, se procederá a observar la evolución del indicador en los últimos tres años y contextualizarla dentro de los indicadores pertenecientes a la misma familia.</p> <p>En el caso de la evaluación de compañías involucradas en el sector de combustibles fósiles, ya sea a través de su extracción o de la generación de electricidad con tecnología fósil, se atenderá a los filtros específicos de los sectores afectos.</p>

						<p>En el caso de las compañías eléctricas se analizará la evolución de su <i>mix</i> de generación e inversiones a futuro, junto al resultado de la evaluación según el marco para la alineación con el objetivo <i>net zero</i>.</p> <p>En el caso de las compañías petroleras se atenderá a su exposición a ingresos y reservas de petróleo no convencional, ingresos derivados de energías alternativas y el porcentaje de inversiones en energías renovables sobre el total de inversiones, junto al resultado de la evaluación según el marco para la alineación con el objetivo <i>net zero</i>.</p> <p>En los casos que el análisis tendencial no arroje resultados satisfactorios se procederá al inicio de diálogo⁶ con la compañía.</p>
Biodiversidad	<p>Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad</p> <p>(%)</p>	<p><i>Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas</i></p>	<p>4,24 %</p>	N/A	N/A	<p>Para la gestión de este indicador, Ibercaja Gestión aproxima el análisis a través de la exclusión de compañías que violan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Principio número 7) y/o que presentan controversias muy severas en materia de biodiversidad.</p> <p>Asimismo, la Entidad se compromete a desarrollar un marco sectorial con indicadores clave para la evaluación de la materialidad y el impacto de la biodiversidad.</p>

⁶ Ibercaja Gestión es firmante y participa de las iniciativas de diálogo colaborativo en materia medioambiental a través de Climate Action 100+ y Carbon Disclosure Project.

						Por otro lado, Ibercaja Gestión ejerce su voto en sentido favorable al cuidado y protección de la biodiversidad.
Agua	Emisiones al agua <i>(Toneladas de Emisiones/Millones EUR)</i>	<i>Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)</i>	0,41*	N/A	N/A	<p>Para la gestión de este indicador, Ibercaja Gestión aproxima el análisis a través de la exclusión de compañías que violan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Principio número 7) y/o que presentan controversias muy severas relacionadas con vertidos al agua.</p> <p>Por otro lado, Ibercaja Gestión ejerce su voto en sentido favorable al cuidado y protección de los recursos naturales.</p>
Residuos	Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos <i>(Toneladas Residuos peligrosos/Millones EUR)</i>	<i>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR (media ponderada)</i>	17,29*	N/A	N/A	<p>Para la gestión de este indicador, Ibercaja Gestión aproxima el análisis a través de la exclusión de compañías que violan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Principio número 7) y/o que presentan controversias muy severas relacionadas en materia de residuos.</p> <p>Por otro lado, Ibercaja Gestión ejerce su voto en sentido favorable al cuidado y protección de los recursos naturales.</p>

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Asuntos sociales y laborales	<p>Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales</p> <p>(%)</p>	<p><i>Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</i></p>	0,70 %	N/A	N/A	<p>Las carteras clasificadas como artículo 8 y 9 excluyen las compañías en quebranto de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGPBHR), Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) y Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p>
	<p>Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p> <p>(%)</p>	<p><i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para</i></p>	58,84 %	N/A	N/A	

		<i>Empresas Multinacionales</i>				
Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar (%)	<i>Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte</i>		17,22 %*	N/A	N/A	<p>Ibercaja Gestión ejerce su voto en sentido favorable a la transparencia en materia de brecha salarial por razón de género.</p> <p>El desglose de brecha salarial no ajustada es bajo a nivel global puesto que solo es obligatorio en algunas jurisdicciones (Reino Unido).</p>
Diversidad de género de la junta directiva (%)	<i>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</i>		35,78 %	N/A	N/A	<p>Ibercaja Gestión ejerce su voto en sentido favorable al aumento de miembros del Consejo del género menos representado.</p> <p>En el caso de los países desarrollados, el voto se orienta a la consecución de la ratio de 1/3 de mujeres en los Consejos de Administración.</p>
Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) (%)	<i>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</i>		0%	N/A	N/A	<p>Ibercaja Gestión excluye las compañías con exposición a armas controvertidas.</p>

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia [año "n"]	Incidencia [año "n-1"]	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Medioambientales	Intensidad de GEI (tCO ₂ e/PIB en Millones EUR)	<i>Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión</i>	0,27	N/A	N/A	Ibercaja Gestión monitoriza el desempeño climático de los gobiernos en los que invierten las carteras clasificadas como artículo 8 y 9. Las métricas utilizadas son, entre otras, las emisiones de CO ₂ /PIB y las emisiones de CO ₂ per cápita.
Sociales	Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (Número relativo: %)	<i>Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales</i>	Número absoluto: 12** Número relativo: 0,46%**	N/A	N/A	Las carteras clasificadas como artículo 8 y 9 no realizan inversiones en los países involucrados en violaciones sociales. Ibercaja Gestión toma en consideración <i>el Índice Freedom House Index</i> ⁷ para la clasificación de los países en cuanto a grado de libertad (derechos políticos y libertades civiles).

⁷ Fuente: <https://freedomhouse.org/countries/freedom-world/scores>

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia [año "n"]	Incidencia [año "n-1"]	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Combustibles fósiles	Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	<i>Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles</i>	N/A	N/A	N/A	<i>No aplicable dado el carácter de inversión de las carteras de la Gestora</i>
Eficiencia energética	Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	<i>Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes</i>	N/A	N/A	N/A	<i>No aplicable dado el carácter de inversión de las carteras de la Gestora</i>

** Las diferencias entre nuestros compromisos y los datos presentados se deben a la inversión en IIC de terceros, sobre las cuales aplicamos un procedimiento de diligencia debida.

Además de los indicadores obligatorios incluidos en la tabla anterior, Ibercaja Gestión tiene en cuenta dos indicadores adicionales.

Tabla 2

OTROS INDICADORES DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia [año "n"]	Incidencia [año "n-1"]	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia	
Emisiones	Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (%)	<i>Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París</i>	38,71 %	N/A	N/A	<p>Ibercaja Gestión, al ser miembro de la <i>Net Zero Asset Managers Initiative</i> (en adelante, NZAMI), promueve la descarbonización de la economía en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Es por ello que los procesos de diálogo, tanto individual como colaborativo (bajo las iniciativas Climate Action 100+ y CDP) ponen el foco en la existencia y robustez de las actividades para reducir el calentamiento global.</p> <p>Estas pueden consistir tanto en el diseño de productos, orientación de gastos y planes de inversiones, entre otros.</p>
Derechos humanos	Ausencia de política de derechos humanos (%)	<i>Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos</i>	6,88 %	N/A	N/A	<p>Las carteras clasificadas como artículo 8 y 9 excluyen las compañías en quebranto de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGPBHR), Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) y Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.</p>

Finalmente, Ibercaja Gestión no utiliza otros indicadores para identificar y evaluar los principales impactos adversos adicionales sobre los factores de sostenibilidad que los indicadores obligatorios indicados en la *Tabla 1* y los indicadores adicionales recogidos en la *Tabla 2*.

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La incidencia de los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) evoluciona hacia una doble vertiente, donde el foco no sólo está en los riesgos de sostenibilidad que influyen en el devenir financiero de la empresa, sino también en el impacto que la empresa genera en la sociedad y/o medioambiente. Por ello, la Gestora tiene en cuenta las posibles incidencias adversas de sostenibilidad que se puedan producir en el proceso de inversión.

Por riesgos de sostenibilidad deben entenderse aquéllos relacionados con la exposición y gestión de los aspectos ASG que, de producirse, podrían provocar un perjuicio en el valor contable de los activos, el resultado operativo y la condición financiera de la compañía, y, por ende, en su valoración económica y cotización en mercado. Asimismo, por principales incidencias adversas sobre la sostenibilidad deben entenderse aquellos impactos negativos que las empresas en las que se invierte causan en el medioambiente y/o sociedad.

Ibercaja Gestión ha introducido en su proceso de inversión el análisis de riesgos ASG junto al de riesgos estrictamente financieros, con el objetivo de tener una visión más completa de las compañías en cartera y tener en cuenta las posibles incidencias adversas de sostenibilidad que se puedan producir en el proceso de inversión, estableciendo como acciones correctoras, entre otras, procesos de *engagement* y otras iniciativas en cumplimiento de la política de implicación de la Entidad.

La Gestora tiene establecida una política de diligencia debida en relación con las incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad, aprobada en julio de 2021, con la que realiza un proceso de toma de decisiones de inversión. Esta política sirve de marco para la identificación, análisis y gestión de los impactos negativos sobre los factores de sostenibilidad.

Para la identificación de las principales incidencias adversas, Ibercaja Gestión se apoya en los códigos de conducta empresarial responsables y normas internacionalmente reconocidas en materia de diligencia debida, así como en estándares de elaboración de informes de sostenibilidad e informes integrados, es decir, aquéllos que integran la sostenibilidad junto a las métricas estrictamente financieras.

En primer lugar y con carácter previo a la decisión de inversión, se valoran los impactos negativos presentes y futuros que podrían llegar a acontecer. Este análisis se nutre de información relativa a indicadores cualitativos y cuantitativos a los que la Gestora tiene acceso a través de sus proveedores de información extrafinanciera de reconocido prestigio internacional, además de fuentes públicas⁸ y diálogo directo con las empresas o a través de plataformas de colaboración como la de UNPRI.

A continuación, se realiza un seguimiento y evolución de los impactos negativos identificados lo que permite a Ibercaja Gestión la gestión de las principales incidencias adversas. La Gestora cuenta con una política de exclusiones que actúa como primera barrera en la gestión de riesgos de sostenibilidad y principales incidencias adversas, que deja a un lado aquellas compañías que dañan significativamente el medioambiente o que no respetan los criterios éticos aceptados por la Gestora. Asimismo, esta gestión contempla medidas como la no inversión, la desinversión o llevar a cabo acciones de mitigación y corrección a través de herramientas de implicación, tales como el diálogo o el ejercicio de voto.

El Comité Técnico ASG en Gestión de Activos de Ibercaja Gestión es quien decide en última instancia el catálogo de indicadores objeto de monitorización, así como la prelación y mecanismo de actuación a la hora de gestionar las

⁸ Ejemplo de fuente pública: Índice de Derechos Humanos Corporativo, colaboración liderada por inversores y sociedad civil para la creación de una referencia pública y abierta para la evaluación del desempeño en materia de derechos humanos en el seno de la empresa.

incidencias. Además, cuenta con el Comité ASG del Grupo Financiero, encargado, principalmente, del seguimiento de las políticas de inversión ASG y de la supervisión de los aspectos ASG introducidos en el proceso de análisis.

Por la repercusión del impacto adverso en el medioambiente y/o sociedad, y en el contexto de los estándares y desarrollos normativos actuales, la Entidad considera de especial relevancia los impactos adversos vinculados al cambio climático y medioambiental, la gestión del agua, la exposición a armas controvertidas y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) y Guías de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Finalmente, el Grupo Ibercaja ha creado una estructura de gobierno para la gestión de la sostenibilidad y adaptación al entorno normativo. Así, tanto para la fijación de la estrategia de sostenibilidad, como para su implementación y seguimiento, está constituido el Comité de Reputación y Sostenibilidad, creado por Ibercaja Banco para la adaptación del Grupo Ibercaja, del que forma parte Ibercaja Gestión, al entorno normativo derivado del Plan de Acción Europeo de Finanzas Sostenibles y los Principios de Banca Responsable.

4

Política de implicación

Ibercaja Gestión cuenta con una Política de Implicación, aprobada en julio de 2021, en la que se apoya a la hora de aplicar sus mecanismos de mitigación y monitorización de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

El objetivo de esta Política es recoger los principios generales, criterios y procedimientos en materia de implicación de Ibercaja Gestión en cumplimiento de los requerimientos previstos en la normativa española traspuesta a partir de la Directiva (UE) 2017/828 en materia de implicación a largo plazo de los accionistas (*Shareholder Rights Directive II*).

La Política de Implicación establece los principios de Ibercaja Gestión en las acciones de diálogo con las compañías y el ejercicio de derecho de voto:

- **Acciones de diálogo:**

Ibercaja Gestión considera el diálogo como parte integral del proceso circular de la integración de los riesgos ASG en el análisis y gestión de inversiones de la Entidad. Asimismo, considera que complementa la actividad de seguimiento de las inversiones en cartera en tanto que, a través del flujo de información recíproco, persigue el cambio en el seno de la empresa y se entiende que el diálogo tiene como objetivo inducir un cambio positivo en el comportamiento del emisor respecto a la gestión de riesgos ASG.

En cuanto a la articulación, seguimiento y valoración del proceso de diálogo, la Gestora fija objetivos que sirven de guía en la sucesión de intercambios de información con el objetivo de alentar a las empresas al debido alineamiento con las políticas más adecuadas de gestión de riesgos ASG y principales incidencias adversas. En el supuesto de que el diálogo no obtenga los frutos deseados, la Gestora podrá acordar estrategias que sirvan para que la empresa sea consciente de sus riesgos ASG, tales como mantener reuniones adicionales con el equipo gestor, desinversión de posiciones, inclusión en listas de exclusión, etc.

Asimismo, La Gestora también podrá recurrir a servicios externos de diálogo que cuenten con una dilatada trayectoria internacional, en los casos y materias que estimen relevantes.

- **Derecho de voto:**

Ibercaja Gestión es consciente de que el ejercicio del voto es importante para todo socio con vocación de permanencia en la compañía en la que invierte, pues constituye una oportunidad para manifestar su opinión sobre los distintos ámbitos de vocación estratégica y gestión de la compañía. La práctica del voto, cuyo foco es generar resultados que beneficien a nuestros partícipes, así como a la sostenibilidad del medioambiente, economía y sociedad en su conjunto, se rige por los principios del Grupo Ibercaja y conforme a lo establecido en la regulación vigente.

La Gestora se apoya en un asesor de voto independiente (*proxy advisor*) con alcance global que proporciona asistencia y recomendación acerca del voto en las juntas generales de las compañías cotizadas. No obstante, sin perjuicio del asesoramiento del proxy advisor será la Gestora la que determine en última instancia la decisión final del voto.

Adicionalmente, en los procesos de toma de decisión de inversiones, Ibercaja Gestión considera distintas políticas adicionales aprobadas por el Grupo Ibercaja, constituyendo un marco de control con el objetivo de influir y fomentar una mejor práctica ASG y tratar de mitigar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad:

- **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad:** Ibercaja Gestión, a través de esta Política, establece los principios, procesos y marco de gobierno que regirán la integración de riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión de la Entidad. La Política de Integración es de aplicación a la gestión de todos los fondos de inversión de la Gestora sin perjuicio de las adaptaciones y requerimientos específicos a considerar en productos concretos.
- **Política de Exclusiones:** Esta Política actúa como primera barrera a la hora de definir el universo de inversión y complementa la Política de Integración de riesgos ASG de las Gestoras. El objetivo principal es asegurar que las carteras de inversión no están expuestas a actividades no éticas, irresponsables o no sostenibles desde el criterio de la Gestora. Las exclusiones adoptadas por la Política están generalmente aceptadas en la industria, si bien no existe un criterio taxativo unificado para determinar qué actividades son éticas o no.

5

Referencias a estándares internacionales

Para la identificación de las principales incidencias adversas, Ibercaja Gestión toma como referencia estándares de reporte de sostenibilidad como los de GRI (*Global Reporting Initiative*) que ponen el foco en los impactos sociales, medioambientales y económicos de una compañía y, por tanto, sus contribuciones positivas o negativas hacia el desarrollo sostenible. Dichos estándares sirven para identificar factores de sostenibilidad importantes no solo para los accionistas, sino también para el resto de los grupos de interés (consumidores, reguladores, empleados, sociedad, etc.), bajo la premisa de que los aspectos de interés para los segundos también acabarán teniendo relevancia financiera. La CE se apoya en los estándares GRI para el desarrollo del estándar de reporte de sostenibilidad en Europa.

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales son el instrumento internacional más completo en materia de Conducta Empresarial Responsable (CER). Los riesgos asociados a la CER son aquéllos vinculados a los impactos en la sociedad y/o medioambiente. Entre los temas tratados cabe destacar: derechos Humanos, empleo y relaciones laborales, medioambiente, lucha contra la corrupción, intereses de los consumidores y divulgación de la información. La guía de la OCDE para los inversores institucionales sirve de guía a la Gestora para llevar a cabo la diligencia debida basada en los riesgos asociados a la CER de las empresas que son objeto de inversión. Asimismo, la Gestora toma como referencia los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos humanos de las Naciones Unidas, primer estándar a nivel global para prevenir y remediar el riesgo de impactos adversos en los derechos humanos en el marco de la actividad empresarial.

Asimismo, Ibercaja Gestión considera que sus convicciones en materia de sostenibilidad tendrán un mayor impacto a través de la colaboración con otros actores en el mercado financiero y grupos de interés y, por ello, forma parte en iniciativas de diálogo colectivo principalmente a través de las siguientes plataformas colaborativas, sin perjuicio de posteriores incorporaciones y adopción de compromisos: PRI (*Principles of Responsible Investment*), *Access to Medicine Foundation Index (ATM Index)* y *Climate Action 100+*.

Comparación histórica

Debido a que es la primera declaración sobre las Principales Incidencias Adversas en materia de sostenibilidad de Ibercaja Gestión, no se ha podido realizar la comparación con anteriores periodos. En posteriores reportes, la Gestora cumplimentará este apartado de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.